



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Sevilla

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501362
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Medicina
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Medicina
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2019-2020 y según el procedimiento establecido por la DEVA

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** En la web del grado se deben incluir enlaces que permitan acceder a información relevante específicamente relacionada con el grado de Medicina, además de los enlaces existentes que permiten el acceso a la información genérica de la US.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

La evidencia pone en evidencia existen espacios para los Grados de Medicina, Biomedicina y para el Máster de Investigación en Medicina.

Existe un espacio denominado con diversas ventanas que facilitan acceso a información variada.

La acción de mejora finalizará en octubre de 2020.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Se recomienda la publicación en web de los siguientes aspectos: por un lado, en el apartado de Sistema de Garantía de Calidad (Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título) sería altamente deseable la inclusión de un enlace que de acceso a la información relacionada con la CGC del título, su composición, reglamento, actas, etc. Por otro lado, resulta oportuna la

inclusión de un enlace que permita el acceso al Plan (o Planes) de Mejora del Título en el que se aporte información sobre objetivos, deficiencias, análisis de los indicadores, mecanismos de revisión de los resultados del Grado, acciones de mejora planteadas y su seguimiento.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Se recomienda proceder a la obtención de datos de la satisfacción general con el Título de egresados y empleadores (en particular, resultarían especialmente significativos los datos de los egresados para poder resolver posibles problemas detectados con un con una mayor perspectiva temporal).

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. Se recogen los datos de satisfacción solicitados en la recomendación.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** Se recomienda mejorar la gestión administrativa de TFGs y rotatorios clínicos, para que no suponga tanta carga de trabajo al PAS y facilitar estos trámites al alumnado.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Se ha realizado la implementación. La aplicación TERMINUS para la gestión los TFE se ha implementado totalmente en el Grado en Medicina, donde se realiza toda la gestión, tutorización y evaluación de los mismos.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 18:** Se debe establecer una prueba (tipo ECOE) que permita evaluar la consecución de las competencias y objetivos de la titulación tras la realización del Rotatorio Clínico y con una ponderación adecuada en la calificación final de las asignaturas que constituyen el Rotatorio.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. Se ha incluido como método de evaluación durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019.

#### **4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Se recomienda realizar un análisis de los contenidos de la web del grado y del centro para unificar la información disponible en ambas. Asimismo, se recomienda reestructurar la web del centro para separar claramente los contenidos relacionados con los grados de Medicina y Biomedicina, y los estudios de postgrado y doctorado.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no está finalizada. No se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. La evidencia presenta solamente el Grado de Medicina.

**Acción de Mejora 1:** Ver Acción de Mejora 1-1

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Se recomienda incluir los resultados de la ejecución de los planes de mejora aportando datos sobre indicadores, objetivos y acciones concretas derivadas de las acciones de mejora así como especificando el grado de consecución de las acciones de mejora.

**Justificación:** Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

La evidencia no permite comprobar el cumplimiento de la recomendación. Se indica que se han publicado en la web los planes de mejora del título, en los que se recogen las acciones y los objetivos que se persiguen. Sin embargo, dicha web necesita ser actualizada. Para detectar el grado de consecución de las acciones de mejora, se reunirá la CGC y se elaborará un informe.

**Acción de Mejora 1:** Ver Acción de Mejora 3-1

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Aportar información sobre los planes de mejora del Grado, sobre sus acciones, indicadores, etc.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Se recomienda emprender acciones destinadas a mejorar y aumentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de valoración, para hacer más representativa la muestra.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

La evidencia no indican suficientemente el logro de lo solicitado en la recomendación.

Evolución de indicadores:

Centro: Facultad de Medicina- Titulación: G172. Grado en Medicina - Ningún colectivo llega la 50% en el caso de los estudiantes es necesario emprender acciones para aumentar la participación.

Curso 2017-2018 Respuestas: 242 Universo:1934

Curso 2018-2019 Respuestas: 256 Universo:1876

**Acción de Mejora 1:** Incrementar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de valoración.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** Se recomienda analizar las causas y emprender acciones de mejora destinadas a corregir aquellos aspectos que estén provocando la baja valoración del alumnado (5.49).

**Justificación:** La acción de mejora propuesta son adecuadas, pero no están finalizadas. Según las evidencias, se han incorporado acciones concretas para atender la recomendación. Los objetivos no se pueden considerar conseguidos porque no existen encuestas tras la incorporación de las mejoras mencionadas en las observaciones.

**Acción de Mejora 1:** Informe sobre las aulas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Mejora de la coordinación de las asignaturas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 9:** Se considera necesario realizar una modificación en la memoria verificada para recoger los cambios relativos a la asignatura "Rotatorio Clínico", ahora dividida en tres materias independientes, y publicar en la web la versión actualizada.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han

conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

No se ha concretado la memoria con las modificaciones solicitadas en la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Unificación del "Rotatorio Clínico"

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 10:** Se recomienda seguir trabajando en la definición y reconocimiento de la figura del Tutor Clínico para que desarrolle las actividades de colaboración en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado recogidas en la Adenda de 2008.

**Justificación:** La acción de mejora no atiende la recomendación, la evidencia presentada no justifica la consecución de esta recomendación.

Se debe definir una acción adecuada y aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción definida y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

La evidencia recoge en el documento un apartado de Reconocimiento la labor de tutor. Pero es necesaria una concreción en los reconocimientos.

**Acción de Mejora 1:** Establecer los mecanismos necesarios para reconocer la labor de los tutores clínicos.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 11:** Se recomienda aportar información sobre las reuniones de coordinación (actas, convocatorias,) que justifiquen la buena coordinación del grado. Por otro lado, se recomienda establecer un procedimiento de coordinación entre departamentos universitarios y las unidades de gestión clínica de las instituciones sanitarias que garantice la organización adecuada de las prácticas clínicas, la adquisición de las competencias correspondientes y su evaluación.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, aunque está sin finalizar. No se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

La evidencia no permite saber si la recomendación ha sido atendida, lo que se encuentra es un Listado de coordinadores de actividades docentes relacionados con centros de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Sevilla.

**Acción de Mejora 1:** Incorporación de un apartado en la web del centro para publicar la información sobre las reuniones de coordinación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 12:** Se recomienda establecer mejoras en aquellos edificios donde se reconocen deficiencias, o al menos integrar este aspecto en los respectivos planes de mejora.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Adecuación y mejora de los espacios docentes.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 13:** Se recomienda incluir información sobre el nivel de satisfacción de los docentes con la distribución de infraestructuras y el mantenimiento de las mismas.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Recogida de opiniones del PDI sobre su satisfacción con las infraestructuras.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 14:** Se recomienda diseñar un documento de trabajo para evaluar las infraestructuras para la docencia y profesorado de los tres Hospitales Universitarios que permita restablecer las asimetrías existentes según el Hospital que corresponda a cada estudiante.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se encuentra en ejecución. No se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Evaluación de las infraestructuras para la docencia y profesorado de los tres Hospitales Universitarios.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 15:** Se recomienda, a pesar de las dificultades que ellos conlleva, la reducción del número de alumnos por cada grupo para que un excesivo número de alumnos por grupo no interfiera en la calidad de la docencia.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se encuentra en ejecución. No se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Reducción del número de alumnos por grupo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 16:** Se recomienda incluir cómo y con qué peso se valora la evaluación continua en las diferentes asignaturas.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se encuentra en ejecución. No se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Revisión de los programas y proyectos docentes

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 17:** Se recomienda establecer un procedimiento de revisión de las Proyectos Docentes, que incluya las actividades docentes dirigidas a que el alumnado adquiera las competencias del Grado, así como detallar las actividades de evaluación.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se encuentra en ejecución. No se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Revisión de los programas y proyectos docentes

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 19:** Se recomienda emprender medidas dirigidas a mejorar los indicadores relativos a la tasa de inserción laboral utilizada (superar el corte de la prueba MIR), para lo que se recomienda proceder a la constitución de un grupo de trabajo que analice estos resultados y diseñe un plan de mejora de resultados en el examen MIR.

**Justificación:** La acción de mejora no atiende la recomendación, la evidencia presentada no justifica la consecución de esta recomendación.

Se debe definir una acción adecuada y aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción definida y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Se debe desarrollar y describir más específicamente las acciones concretas que se van a llevar a cabo para asegurar el cumplimiento de la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Ver Acción de Mejora 5-1

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

## RESUMEN

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	3	3	3	2	3	4	1	19
Recomendaciones Resueltas	2	1	1	0	0	1	0	5
Acciones Definidas	3	4	4	2	3	4	1	21
Acciones Adecuadas	3	4	4	1	3	4	0	19
Acciones Finalizadas	1	4	1	1	2	1	1	11
Acciones. Logro de Objetivos	2	1	1	0	0	1	0	5



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 12 de noviembre de 2020

La Comisión de Seguimiento de Ciencias de la Salud